

Resolución
N° 40/2023
Página 1 de 2.

Acta N°
06/2023

Barros Blancos, 14 de Marzo de 2023.-

VISTO: que ingresa expediente n° 2022-81-1050-02015 relacionado con solicitud de lomos de burro o reductores de velocidad en Camino El Gallo, a la altura de la fábrica de Darnel;

CONSIDERANDO:

1. que dicho expediente fue remitido anteriormente a la Dirección de Ingeniería de Tránsito; desde donde entienden necesaria la reconstrucción de los reductores de velocidad que existen o existían en dicha vía, a efectos de reducir la velocidad general de circulación del tránsito, teniendo en cuenta que dicho Camino es conector entre Ruta No.8 y Ruta 101, siendo su tránsito muy fluido, no existiendo veredas o sendas peatonales, que amparen la segura circulación peatonal de transeúntes de la zona
2. que existe proyección de ubicación de la señalización vertical dispuesta en CAMINO EL GALLO y en el primer tramo más poblado, entre Ruta No. 8 y Calle Eudoro Melo, es necesario reubicar un dispositivo reductor, repartiendo dicho tramo en tres ubicaciones para verdaderamente reducir la velocidad de circulación del tránsito en dicho tramo
3. oportuna la realización de pequeñas LOMADAS urbanas de asfalto, de 2.00 mts a 2.50 mts de extensión y 0.8 a 0.10 m de altura, siendo más adecuadas para el Camino en cuestión y de mayor durabilidad (evitando vandalismo de tramos de reductores prefabricados, así como restos de tornillos o bulones verticales en pavimento)
4. que según lo informado por la Dirección, el "Tramo 2" se estará ejecutando a la brevedad; siendo que el "Tramo 1" debe coordinarse con la Dirección General de Obras para su ejecución

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1. Aprobar la realización de lomadas en el "Tramo 1" de Camino El Gallo; coordinando su ejecución con la Dirección General de Obras.
2. Comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Participación



Braian Ferri
(Alcalde Interino)



f/r Graciela Bergalo
(Concejal)



Manuel De León
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)